Ibagué, 15 de Septiembre del 2025

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO
Cra 2 calle 17 esquina
desarrollosocial@ibague.gov.co
Ibagué, Tolima

Referencia: Propuesta para la prestación de servicios exequiales.

Cordial saludo, a continuación, le presento los servicios exequiales que se la prestaran a la POBLACIÓN VULNERABLE DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.

1. **Servicio Para Adultos:** Para personas mayores de 10 años se prestarán servicios por valor de (**$2.862.000**) dos millones ochocientos sesenta y dos mil pesos m/cte.:

- **Cofre:** Fabricado en madera y MDF de colores miel, café y caramelo.
- **Sala de velación:** Velación en las instalaciones de la aurora hasta 20 horas
- **Servicio de cafetería:** Aromáticas, Tintos y agua para acompañantes
- **Retirarlo donde Fallezca**: hospital o clínica de donde es trasladado al laboratorio del cementerio San Bonifacio para ser preservado.
- **Tanatopraxia o Preparación del cuerpo:** donde se aplican métodos tanto para su higienización, conservación, embalsamamiento, restauración, reconstrucción y cuidado estético de la persona fallecida. (hasta por 24 horas y si es posible el proceso.
- **Diligencias civiles** y **eclesiásticas**: donde se registra el certificado de defunción para que a su vez sea expedido el registro de defunción ante notaria y registraduría
- **Misa**: ceremonia religiosa realizada minutos antes de culminar el servicio.
- **Habito:** elaborado en seda poliéster con manga y cuello bebe y en el pecho la ubicación de una estampa de la Virgen del Carmen
- **Servicio de carroza**: donde se transporta la persona fallecida a la ceremonia religiosa y después hasta su destino final.
- **Bóveda en arrendamientos en cementerio San Bonifacio:** lugar donde se culmina el servicio y se da fin a las honras fúnebres. Hasta por 12 salarios mínimos diarios vigentes.
- **Servicio de bus:** Bus para los acompañantes con una capacidad de 35 personas

2. **Servicio para Niños entre 0 meses y 10 años:** Por un valor de (**$2.126.000**) Dos millones ciento veintiséis mil pesos M/cte.

- **Cofre**: Fabricado en madera y MDF de color blanco o tapizado en pana blanca.
- **Servicio de cafetería:** Aromáticas, Tintos y agua para acompañantes
- **Retirarlo donde fallezca**: hospital o clínica de donde es trasladado al laboratorio del cementerio San Bonifacio para ser preservado.
- **Diligencias civiles y eclesiásticas**: donde se registra el certificado de defunción para que a su vez sea expedido el registro de defunción
- **Tanatopraxia o preparación del cuerpo**: donde se aplican métodos tanto para su higienización, conservación, embalsamamiento, restauración, reconstrucción y cuidado estético de la persona fallecida. (hasta por 24 horas y si es posible el proceso.)
- **Servicio de carroza**: donde se transporta la persona fallecida a la ceremonia religiosa y después hasta su destino final.
- **bóveda en arriendo en Cementerio San Bonifacio**: lugar donde se culmina el servicio y se da fin a las honras fúnebres. Hasta por 8 salarios mínimos diarios vigentes.
- **Llevarlo al cementerio:** Lugar donde se culmina el servicio.
- **Servicio de bus:** Bus para los acompañantes con una capacidad de 35 personas.

3. **OSARIOS para Víctimas del conflicto Armado:** Por un valor de (**$2.226.000**) Dos millones doscientos veinte seis mil pesos M/cte. para.

- **Urna para restos (cofre):** Fabricado en madera o en MDF y color café
- **Arreglo floral:** Proporcional al cofre
- **Carroza:** Vehículo para el cortejo
- **Osario:** En el cementerio san Bonifacio o iglesia donde la familia decida

4. **Exhumaciones para personas inhumadas en el cementerio san bonifacio:** Por un valor (**$2.236.000**) Dos millones doscientos treinta y seis mil pesos M/cte., la cual solo podrá realizarse previa orden judicial y/o administrativa para los efectos funerarios o legales.
- **Servicio Exhumaciones bóveda:** Para personas ya inhumadas en el cementerio san bonifacio
- **Urna:** Fabricado en madera o en MDF o madera color café.
- **Exhumación:** hasta 15 salarios mínimos legales diarios Vigentes.
- **Osario:** en el cementerio hasta 21 salarios mínimos legales diarios Vigentes

5. **Traslados:** Por un valor de (**$4.135**) cuatro mil ciento treinta y cinco pesos M/cte. para **Traslados nacionales por kilometraje**.

6. **SERVICIO DE CREMACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL PARA CADÁVERES A PACIENTES Y SOSPECHOSOS POSITIVOS COVID-19** Por valor de (**$2.544.000**) dos millones quinientos cuarenta y cuatro mil pesos m/cte.

El presente servicio se brindará EXCLUSIVAMENTE para personas sospechosas y/o positivas del contagio del coronavirus COVID-19, y deberán cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en la Guía del Ministerio de Salud denominada "Orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por SARS-CoV-2 (COVID-19) - Versión 06" de noviembre de 2021, así como sus modificaciones posteriores.

- Embalaje, desinfección y recolección del cuerpo con los protocolos de bioseguridad requeridos
- Retiro del cuerpo
- Cofre para traslado
- Traslado del cuerpo hasta Centro crematorio y regreso con las cenizas
- Cremación
- Urna para cenizas
- Tramites civiles y eclesiásticos
- Entrega de cenizas con homenaje

7. **CENIZARIO:** Por un valor de (**$1.484.000**) un millón cuatrocientos ochenta y cuatro mil pesos M/cte.
 - EXCLUSIVAMENTE para la disposición final de las cenizas cuando a persona fallecida no cuente con familiares a quien realizarle la entrega.

Cordialmente,

YESENIA CEBALLOS VALENCIA
Gerente
INDUCOFFIN SAS NIT: 901.501.398-4
Barrio popular Calle 32 no. 23-32
Tel: (036) 3168257108 Armenia
Quindioinducoffin@hotmail.com

LUIS EDUARDO LOPEZ MONTILLA
NIT 5989321-2

Ibagué, 14 de septiembre del 2025

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO
Cra 2 calle 17 esquina
desarrollosocial@ibague.gov.co
Ibagué, Tolima

Referencia: Propuesta para la prestación de servicios exequiales dirigidos a la población vulnerable de los programas de la secretaria de desarrollo Social Comunitario del Municipio de Ibagué.

Cordial saludo, a continuación, le presento los servicios exequiales que se la prestaran a la POBLACIÓN VULNERABLE DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.

Propuesta 1 Para Adultos: Por valor de (**$2.970.000**) dos millones novecientos setenta mil pesos m/cte. para personas mayores de 10 años servicios que se prestarán:

1. **Cofre**; Fabricado en madera y MDF de colores miel, café y caramelo.
2. **Sala de velación:** Velación en las instalaciones de la aurora hasta 20 horas
3. **Servicio de cafetería:** Aromáticas, Tintos y agua para acompañantes
4. **Retirarlo donde Fallezca**; hospital o clínica de donde es trasladado al laboratorio del cementerio San Bonifacio para ser preservado.
5. **Tanatopraxia** o **Preparación del cuerpo;** donde se aplican métodos tanto para su higienización, conservación, embalsamamiento, restauración, reconstrucción y cuidado estético de la persona fallecida. (hasta por 24 horas y si es posible el proceso.
6. **Diligencias civiles y eclesiásticas**; donde se registra el certificado de defunción para que a su vez sea expedido el registro de defunción ante notaria y registraduría
7. **Misa**; ceremonia religiosa realizada minutos antes de culminar el servicio.
8. **Habito**; elaborado en seda poliéster con manga y cuello bebe y en el pecho la ubicación de una estampa de la Virgen del Carmen
9. **Servicio de carroza**. donde se transporta la persona fallecida a la ceremonia religiosa y después hasta su destino final.
10. **Bóveda en arrendamientos en cementerio San Bonifacio:** lugar donde se culmina el servicio y se da fin a las honras fúnebres. Hasta por 12 salarios mínimos diarios vigentes.
11. **Servicio de bus:** Bus para los acompañantes con una capacidad de 35 personas

TELÉFONO: 3134322040
DIRECCIÓN: CR 2 N 5-45 CENTRO - MUNICIPIO DE RONCESVALLES
CORREO: LOPEZMONTILLA22@GMAIL.COM

LUIS EDUARDO LOPEZ MONTILLA
NIT 5989321-2

Propuesta 2 Niños: Por un valor de (**$2.440.000**) Dos millones cuatrocientos cuarenta mil pesos M/cte. Para niños entre 0 meses y 10 años.

1. **Cofre**; Fabricado en madera y MDF de color blanco o tapizado en pana blanca.
2. **Servicio de cafetería:** Aromáticas, Tintos y agua para acompañantes
3. **Retirarlo donde fallezca**; hospital o clínica de donde es trasladado al laboratorio del cementerio San Bonifacio para ser preservado.
4. **Diligencias civiles y eclesiásticas**; donde se registra el certificado de defunción para que a su vez sea expedido el registro de defunción
5. **Tanatopraxia o preparación del cuerpo**. donde se aplican métodos tanto para su higienización. conservación, embalsamamiento, restauración, reconstrucción y cuidado estético de la persona fallecida. (hasta por 24 horas y si es posible el proceso.)
6. **Servicio de carroza**. donde se transporta la persona fallecida a la ceremonia religiosa y después hasta su destino final.
7. **bóveda en arriendo en Cementerio San Bonifacio**: lugar donde se culmina el servicio y se da fin a las honras fúnebres. Hasta por 12 salarios mínimos diarios vigentes.
8. **Llevarlo al cementerio:** Lugar donde se culmina el servicio.
9. **Servicio de bus:** Bus para los acompañantes con una capacidad de 35 personas.

Propuesta 3 OSARIOS: Por un valor de (**$2.438.000**) Dos millones cuatrocientos treinta y ocho mil pesos M/cte. para **Víctimas del conflicto Armado.**

1. **Urna para restos (cofre):** Fabricado en madera o en MDF y color café
2. **Arreglo floral:** Proporcional al cofre
3. **Carroza:** Vehículo para el cortejo
4. **Osario:** En el cementerio san Bonifacio o iglesia donde la familia decida

Propuesta 4 Exhumaciones: Por un valor (**$2.448.000**) Dos millones cuatrocientos cuarenta y cho mil pesos M/cte. Para personas inhumadas en el cementerio san bonifacio, la cual solo podrá realizarse previa orden judicial y/o administrativa para los efectos funerarios o legales.

1. **Servicio Exhumaciones bóveda:** Para personas ya inhumadas en el cementerio san bonifacio
2. **Urna:** Fabricado en madera o en MDF o madera color café.
3. **La exhumación:** hasta 15 salarios mínimos legales diarios Vigentes.
4. **Osario:** en el cementerio hasta 21 salarios mínimos legales diarios Vigentes

TELÉFONO: 3134322040
DIRECCIÓN: CR 2 N 5-45 CENTRO - MUNICIPIO DE RONCESVALLES
CORREO: LOPEZMONTILLA22@GMAIL.COM

LUIS EDUARDO LOPEZ MONTILLA
NIT 5989321-2

Propuesta 5 traslados: Por un valor de (**S4.346**) cuatro mil trescientos cuarenta y seis mil pesos M/cte. para Traslados nacionales por kilometraje.

1. **Traslados nacionales:** Esta se hace por la necesidad de la población Vulnerable del municipio de Ibagué que son los trasladados a otros municipios por diversos temas, entre otros tratamientos de EPS que no se hacen en Ibagué.

Propuesta 6: Servicio de Cremación y Disposición Final para Cadáveres a Pacientes y Sospechosos Positivos Covid-19 Por valor de (**$2.650.000**) dos millones seiscientos cincuenta mil pesos m/cte.

El presente servicio se brindará EXCLUSIVAMENTE para personas sospechosas y/o positivas del contagio del coronavirus COVID-19, y deberán cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en la Guía del Ministerio de Salud denominada "Orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por SARS-CoV-2 (COVID-19) - Versión 06" de noviembre de 2021, así como sus modificaciones posteriores.

1. Embalaje, desinfección y recolección del cuerpo con los protocolos de bioseguridad requeridos
2. Retiro del cuerpo
3. Cofre para traslado
4. Traslado del cuerpo hasta Centro crematorio y regreso con las cenizas
5. Cremación
6. Urna para cenizas
7. Tramites civiles y eclesiásticos
8. Entrega de cenizas con homenaje

Propuesta 7 CENIZARIO: Por un valor de (**$1.590.000**) un millón quinientos noventa mil pesos M/cte.
EXCLUSIVAMENTE para la disposición final de las cenizas cuando a persona fallecida no cuente con familiares a quien realizarle la entrega.

Cordialmente,

Luis eduarde Lopez
5989321
LUIS EDUARDO LOPEZ MONTILLA
Gerente

TELÉFONO: 3134322040
DIRECCIÓN: CR 2 N 5-45 CENTRO - MUNICIPIO DE RONCESVALLES
CORREO: LOPEZMONTILLA22@GMAIL.COM

La Aurora
Funerales y Capillas
Siempre hay un nuevo amanecer

LA AURORA TOLIMA S.A.S.
NIT: 900.135.782-6

Ibagué, 15 de Septiembre del 2025

Doctora
CLAUDIA ANDREA ARISTIZÁBAL AMÓRTEGUI
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO
Cra 2 calle 17 esquina
desarrollosocial@ibague.gov.co
Ciudad

ASUNTO: COTIZACIÓN.

Cordial saludo, mediante la presente me permito enviar la cotización solicitada para la prestación de servicios exequiales a la población vulnerable de los programas de la secretaria de desarrollo social comunitario del municipio de Ibagué.

No	ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1.	**SERVICIO PARA ADULTOS.**	El presente servicio se brindará para personas mayores de 10 años en adelante. Cofre: Fabricado en madera y MDF de colores miel, café, caramelo. Salas de velación: Velación en las instalaciones hasta por 20 horas. Servicio de cafetería: Tinto, aromática y agua para acompañantes Retirarlo donde fallezca: Hospital o clinica de donde es trasladado para ser preservado Tanatopraxia o preparación del cuerpo: Donde se aplican métodos tanto para si higienización, conservación, Hasta por 24 horas con los elementos requeridos para este proceso. Diligencias civiles y eclesiásticas: La funeraria llevará el certificado de defunción expedido por el médico o entidad competente, ante la notaría o Registraduría para que sea expedido el Registro de Defunción. Ceremonia: Ceremonia realizada minutos antes del culminar el servicio. Habito: Elaborado En Seda Poliéster Con manga.	**$ 3.074.000**

		Servicio de carroza: Transporte de persona fallecida a la ceremonia y después hasta su destino final. Bóveda en arriendo en el cementerio San Bonifacio, la cual será el lugar donde se finaliza el servicio (bóveda) hasta por Servicio de Bus: para los acompañantes con una capacidad mínima de 35 personas	
2	**SERVICIO PARA NIÑOS**	El presente servicio se brindará para personas entre 0 meses y 10 años. Cofre: Fabricado en madera y MDF de color blanco o Tapizado en pana blanco. Retirarlo donde fallezca: Hospital o clínica de donde es trasladado para ser preservado Diligencias civiles y eclesiásticas: Donde se registra el certificado de defunción para que a su vez sea expedido en registro de defunción. Tanatopraxia o preparación del cuerpo: Donde se aplican métodos tanto para su higienización conservación embalsamiento, restauración, construcción y cuidado estético de la persona fallecida (Hasta por 24 horas) Servicio de carroza: Transporte de la persona fallecida a la ceremonia y después hasta su destino final. Bóveda en arriendo en cementerio San Bonifacio: Lugar donde se culmina el servicio y se da fin a las honras fúnebres, Hasta por 8 salarios mínimos diarios vigentes. Bus: Un bus para los acompañantes con una capacidad mínima de 35 personas.	**$ 2.544.000**
3	**SERVICIO DE SUMINISTRO DE OSARIOS:**	Cofre: Fabricado en madera o en MDF y color café tapizado interiormente Arreglo floral: Proporcional al cofre Carroza: Vehículo para el cortejo Osario: En el cementerio que se ofrezca.	**$2.550.000**
4	**SERVICIO EXHUMACIONES**	Para personas inhumadas en el cementerio, la cual solo podrá realizarse previa orden judicial y/o administrativa para los efectos funerarios o legales, el cual consta de:	**$2.490.000**

		Urna: Recipiente en el cual se deposita la totalidad de las partículas resultantes de la cremación de un cadáver y/o restos óseos. La exhumación: Extracción de cadáveres, restos humanos y restos óseos del lugar de inhumación. Osario: Lugar destinado al depósito de restos óseos exhumados.	
5	**TRASLADOS NACIONALES Y MUNICIPALES**	Valor del servicio por kilómetros.	**$ 4.252**
6	**SERVICIOS DE CREMACION Y DISPOSICION FINAL PARA CADAVERES A PACIENTES Y SOSPECHOSOS POSITIVOS COVID-19.**	El presente servicio se brindará EXCLUSIVAMENTE para personas sospechosas y/o positivas del contagio del coronavirus COVID-19, y deberán cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en la Guía del Ministerio de Salud denominada "Orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por SARS-CoV-2 (COVID-19) -Versión 06" de noviembre de 2021, así como sus modificaciones posteriores. •Embalaje, desinfección y recolección del cuerpo con los protocolos de bioseguridad requeridos • Retiro del cuerpo • Cofre para traslado • Traslado del cuerpo hasta Centro crematorio y regreso con las cenizas • Cremación • Urna para cenizas • Tramites civiles y eclesiásticos • Entrega de cenizas con homenaje	**$ 2.760.000**
7	**CENIZARIO**	EXCLUSIVAMENTE para la disposición final de las cenizas cuando la persona fallecida no cuente con familiares a quien realizarle la entrega	**$1.696.000**

LA AURORA TOLIMA S.A.S
Representante Legal **Edgar Augusto Feijoo Ramírez**
C.C. No. 10.278.059 de MANIZALES
No. del NIT 900.135.782-6